Resolución Externa 7 de 2011: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales.

Boletín núm. 47 Publicado el: Viernes, 25 de noviembre de 2011
Resolución Externa No. 7 del 25 de noviembre de 2011 "Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales"

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/25713